ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla, Edificio n.º 8, Sala de Usos Múltiples y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:30 horas del día 24 de noviembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la subsanación de la documentación del sobre n.º 1 y apertura del sobre n.º 3, presentada para licitar en el procedimiento abierto, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2019 474964
Denominación: "COORDINACIÓN DE MEDIOS AÉREOS CON CAPACIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS DEL DISPOSITIVO INFOCA, PARA EL PERIODO 2021 A 2025" (2 LOTES)

Presupuesto (IVA excluido): 11.051.550 €.

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos.
Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería,Pesca y Desarrollo Sostenible.

Vocales:
D. Daniel del Castillo Mora.
Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Emilio Gómez Expósito,
Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Joaquín Alejandro García Hernández,
Subdirector del Centro Operativo Regional, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos.

Secretario:
D. Antonio Ager Vázquez.
Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia de D. Joaquín Alejandro García Hernández a través de "Circuit" y el resto de miembros de forma presencial, se declara constituida la Mesa y se procede se procede al análisis de la subsanación del sobre n.º 1, mediante la conexión con el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), observándose que se realizan las siguientes subsanaciones:

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	02/12/2020	PÁGINA 1/3
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu755M1RSSTaRLk8+TagBoRNTX+	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Lote 1:

- PEGASUS AVIACIÓN S.A.: aporta la garantía provisional con el visado que acredita el previo bastanteo del poder efectuado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- ELIANCE HELICOPTER GLOBAL SERVICES, S.L.: Indica que no abarca la certificación a todos los criterios porque no se dispone de la Clasificación empresarial Estatal inscrita en Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, pero que los aspectos de solvencias y capacidades se justificarán, en su caso, por los medios indicados en ANEXO XIV y ANEXO XV del PCAP. Además en la pg. 14 del DEUC presentado declara cumplir con los criterios de selección y que esta empresa informa en DEUC presentado de su inscripción en registro oficial estatal de su titularidad, objeto social, representación y no prohibición de contratar; y también, en ámbito autonómico de Cataluña, se encuentra clasificada en los grupos y subgrupos y categoría requerida en la licitación objeto de este contrato.

- BABCOCK MISSION CRITICAL SERVICES ESPAÑA S.A.U.: corrige el error en la falta la letra de la sigla "U" en el nombre de esta empresa, presentando un DEUC con esta circunstancia corregida. Además manifiesta que no pertenece a grupo de empresas alguno.

En cuanto a la clasificación, manifiesta que se refiere a que la misma no incluye el Certificado de garantía de calidad ISO 9001:2015 y el Certificado de sistema de gestión ambiental ISO 14001: 2015, con las que la entidad sí cuenta.

Por último aporta la garantía provisional con el visado que acredita el previo bastanteo del poder efectuado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Lote 2:

- UTE ELIANCE AVIATION GLOBAL SERVICES – HELIGRAFICS FOTOGRAMETRÍA S.L.: presenta el documento de los datos básicos de la persona licitadora firmado por el representante de cada una de las empresas; además se presenta anexo a la garantía 26074 en el que se especifica que en dicho aval se garantiza explícita y solidariamente a todas las empresas participantes en la UTE, habiendo sido esta garantía constituida antes de la finalización del plazo de finalización de la presentación de ofertas de la forma requerida en el PCAP.

Además aporta la garantía provisional con el visado que acredita el previo bastanteo del poder efectuado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- UTE SERVICIOS AÉREOS EUROPEOS Y TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS SL - OFICINA TÉCNICA DEMONTES S.L.: presenta una declaración respecto a que la empresa OFICINA TÉCNICA DEMONTES, S.L integrará su solvencia con el otro miembro de la UTE, SERVICIOS AÉREOS EUROPEOS Y TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS, S.L.; y que van a subcontratar una parte del contrato

Finalmente aporta la garantía provisional con el visado que acredita el previo bastanteo del poder efectuado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Una vez admitidas todas las empresas, se procede a la apertura del sobre n.º 3 a través de la plataforma SiREC, incluyendo una declaración de confidencialidad, documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas y las siguientes proposiciones económicas (IVA excluido):

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	02/12/2020	PÁGINA 2/3
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu755M1RSSTaRLk8+TagBoRNTX+	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Lote 1:
- PEGASUS AVIACIÓN S.A.: 3.277.320 €
- ELIANCE HELICOPTER GLOBAL SERVICES, S.L.: 3.594.480 €
- BABCOCK MISSION CRITICAL SERVICES GALICIA, S.L.: 3.774.204 €

Lote 2:
- UTE ELIANCE AVIATION GLOBAL SERVICES – HELIGRAFICS FOTOGRAMETRÍA S.L.: 6.618.000 €
- UTE SERVICIOS AÉREOS EUROPEOS Y TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS SL - OFICINA TÉCNICA DEMONTES S.L.: 6.311.067 €

La documentación correspondiente a este sobre se remite por ECO al Servicio Económico Administrativo de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos para que la Comisión Técnica de este expediente formule el informe que establece el apartado 10.4 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo. Almudena Fernández Ramos.

EL SECRETARIO
Fdo. Antonio Ager Vázquez.

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	02/12/2020	PÁGINA 3/3
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu755M1RSSTaRLk8+TagBoRNTX+	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	